

ACTA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SEPRODA CIA. LTDA.

En esta ciudad de Quito, el día de hoy 2 de abril del 2018, a las 10H00, en las Oficinas de la compañía, situadas en esta ciudad de Quito, en la calle Mariano Andrade N38-114 y Pablo Herrera, se reúne los socios, de la compañía SEPRODA CIA. LTDA., el señor FRANKLIN HERNAN JARAMILLO ALTAMIRANO y el señor FRANKLIN ROBERTO JARAMILLO VALDIVIEZO.

Estando los socios que representa el cien por cien del Capital social y pagado de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Universal Ordinara de Socios, con fecha 2 de abril de 2018, desde las quince horas.

Preside la reunión, la señora Catalina del Rocío Valdivieso, Presidenta, y el señor, Franklin Roberto Jaramillo Valdiviezo, como Secretario, de la compañía SEPRODA CIA. LTDA.

Lista de Socios y Quórum

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	%
FRANKLIN JARAMILLO ALTAMIRANO	\$ 7.000	\$ 7.000	7000	\$ 7.000	70%
FRANKLIN JARAMILLO VALDIVIEZO	\$ 3.000	\$ 3.000	3000	\$ 3.000	30%
TOTAL	\$ 10.000	\$ 10.000	10000	\$ 10.000	100%

El Secretario, de la compañía, expresa que ha comunicado a todos los socios para que asistan el día de hoy, 2 de abril de 2018, a la Sesión de Junta General Universal Ordinaria de la COMPAÑÍA SEPRODA CIA. LTDA, procediendo a dar lectura del punto a tratar en el orden del día:

- 1.- Lectura del informe de Gerente el Sr. Franklin Hernán Jaramillo Altamirano concerniente al ejercicio económico 2017.
- 2.- Tratamiento, lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2017.
- 3.- Tratamiento de asuntos varios relativos a las operaciones administrativas, financieras y de gestión de la compañía.

Los puntos del orden del día a tratar por la Junta General Ordinaria y Universal de Socios son aprobados por unanimidad.



La presidenta solicita se trate el primer punto del orden del día.

1.- Lectura del informe de Gerente concerniente al ejercicio económico 2017

Se concede la palabra al señor Sr. Franklin Hernán Jaramillo Altamirano quien procede a dar lectura de su informe correspondiente al año 2017.

2.- Tratamiento, lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2017.

El informe lo da a conocer el Sr. Franklin Hernán Jaramillo Altamirano indicando que el año tuvo poca actividad pues la compañía ha generado ingresos a partir del año 2017, y en el ejercicio 2016 se incurrió en gastos relativos a la adquisición de la compañía, en gran parte correspondientes en Honorarios necesarios para la puesta en marcha de la empresa.

En cuanto el Estado de Situación financiera muestran mayor actividad financiera en el año 2017.

La junta no tiene mayor observación a los estados financieros y procede su aprobación para la debida carga a la Superintendencia de Compañías y SRI

3.- Tratamiento de asuntos varios relativos a las operaciones administrativas, financieras y de gestión de la compañía.

La junta procede a dar sugerencias sobre los procedimientos en cuanto al información contable y apuntan en la necesidad de un sistema contable, como elemento indispensable de control, también hacen sugerencias en cuanto al buen manejo control y archivo de documentos contables como también al cumplimiento cabal de la normativa tributaria a fin de evitar sanciones y observaciones por entes de control.

La junta también acota en tener un estricto control de los recursos financieros con el fin de cubrir los desembolsos inherentes a la actividad empresarial en forma oportuna, y de esta manera también cubrir imprevistos que se presenten en la compañía.

Luego de la lectura, análisis y deliberación del texto propuesto por los socios, se procede a aprobarlos por unanimidad, sin ninguna observación que hacer al texto presentado; por lo que se resuelve que se asiente en Actas y se proceda a realizar los trámites legales correspondientes a fin de que se legalice lo aprobado.

APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL. -

Por no haber otro punto a tratar, el Presidente de la Junta General Universal de socios, concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los Socios presentes que representan el cien por ciento del capital social de la



compañía; siendo las dieciocho horas; queda clausurada la Junta General Universal de Socios.

AUTORIZACIÓN. -

La Junta General Universal de Socios, le otorgan un poder amplio y suficiente al señor Franklin Hernán Jaramillo Altamirano, para realizar todos los trámites necesarios, ante los entes de orden público y privado competentes, para perfeccionar este acto societario.

Para constancia de lo actuado, firman en conjunto con los socios, Presidenta y secretario de la Junta General Universal de Socios.

Quito, 2 de abril del 2018

Sra. Catalina del Rocío Valdivieso Zapata
Presidenta- Socia Junta General Universal de Socios

Sr. Franklin Roberto Jaramillo Valdiviezo
Secretario Junta General Universal de Socios
SOCIO

Sr. Franklin Hernán Jaramillo Altamirano
SOCIO

